

■ **Anuncia la nueva alcaldesa de San Miguel de Allende que revocará las autorizaciones**
Paran construcción en reserva ecológica

■ **CARLOS GARCÍA**

Corresponsal

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., 17 DE SEPTIEMBRE.

El ayuntamiento 2009-2012 revocará los permisos otorgados por la actual administración panista para edificar un condominio en la zona de preservación ecológica del jardín botánico del paraje El Charco del Ingenio, advirtió la presidenta municipal electa, Luz María Núñez Flores.

La cancelación de las autorizaciones a la empresa Casas San Miguelito para construir un condominio de 93 viviendas “no es un capricho”, pues se violan disposiciones ecológicas y el Plan de Ordenamiento Territorial de la región, argumentó Núñez Flores, quien iniciará funciones el 10 de octubre.

La edil electa, postulada por los partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de

México, agregó que no hay **agua** para abastecer un desarrollo habitacional en la zona.

El 25 de enero de 2005, el cabildo de San Miguel de Allende declaró zona de preservación ecológica 380 hectáreas de El Charco del Ingenio. El jardín botánico tiene una extensión de 90 hectáreas, que alberga cañadas, cuencas **hidrológicas** y 900 especies vegetales, algunas en peligro de extinción.

Según Luz María Núñez, también se protegerán pinturas rupestres, manantiales, flora y fauna en mil 200 hectáreas del ejido Don Juan Xido-Cabras, donde el ex alcalde panista y ahora diputado local electo Jesús Correa promovió la construcción de un hotel de cinco estrellas y un campo de golf.

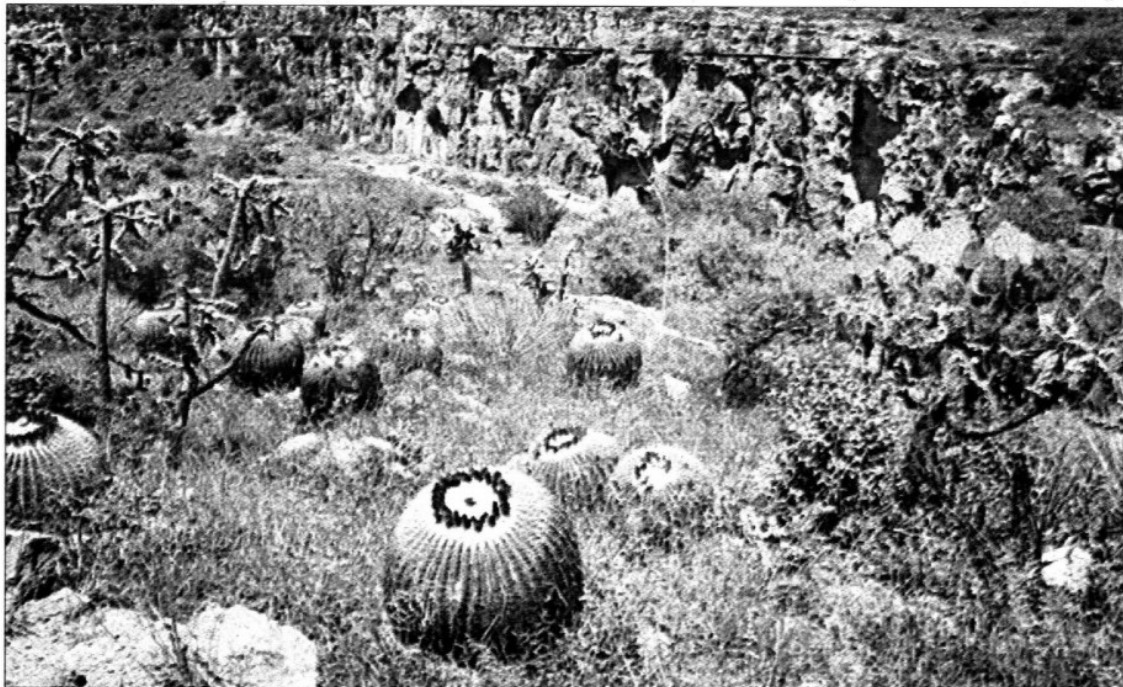
En la administración 2003-2006, que encabezó el ahora senador panista Luis Alberto Villareal García, se han otorgado

permisos para desarrollos inmobiliarios que sólo “favorecen a unos cuantos particulares y funcionarios”, acusó Núñez Flores.

Adelantó que de hallarse anomalías en la expedición de permisos para fraccionamientos, centros nocturnos y para venta de alcohol, se presentarán denuncias penales, civiles y administrativas contra los ex integrantes del ayuntamiento.

La alcaldesa electa sostuvo que desde el 5 de julio el cabildo y el alcalde interino panista, Rodolfo Jurado Maycotte, intensificaron la emisión de permisos, algunos en favor de funcionarios que apoyaron al PAN en las elecciones.

Mencionó que se autorizó al director de servicios públicos, Luis López, instalar un centro nocturno en el centro de la ciudad, frente el templo de San Francisco, pese a que está prohibido.



Vista del jardín botánico del paraje El Charco del Ingenio, en San Miguel de Allende, Guanajuato, donde se pretendía construir un fraccionamiento. Este jueves, Luz María Núñez Flores, presidenta municipal electa, anunció que revocará los permisos por tratarse de una zona de preservación ecológica ■ Foto Carlos García

